

**ORDEN HAP/559/2020, de 16 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expedientes 125 y 126/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 7028, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Deporte, se amortiza. La amortización del puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 457.1 "Fomento y apoyo a la actividad deportiva".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural:

Número R.P.T. 82754.

Denominación: Jefe/a de Sección de Memoria Democrática.

Nivel: 25.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Administración Pública: A1.

Subgrupo: A1/A2.

Clase de Especialidad: 201111 - 201111.

Titulación Académica: 01100 - 02300.

Área de Especialización: 060 - 340.

Características: Funciones propias del puesto en materia jurídica de memoria democrática.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: El código 02300 se refiere a la titulación relacionada.

El puesto se dota en el programa 458.2 "Protección del patrimonio cultural" financiándose con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 457.1 "Fomento y apoyo a la actividad deportiva".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de junio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**